



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Argentina aprueba “impuesto a los millonarios”



Las personas más ricas de Argentina deberán pagar por única vez para contribuir en fondos destinados a la atención del coronavirus en este país, luego de que el Senado argentino aprobara el “impuesto a los millonarios”.

Servindi, 8 de diciembre, 2020.- El Senado de Argentina aprobó la ley “aporte solidario y extraordinario”, conocido como “impuesto a los millonarios”, para ayudar a contener los efectos del COVID-19.

Con 42 votos a favor y 26 votos en contra, los senadores aprobaron esta norma el 4 de diciembre.

Se trata del cobro por única vez a unas 12 mil personas del país, cuyos patrimonios superen los 200 millones de pesos (alrededor de 2 millones y medio de dólares).

Se estima que el impuesto recaudará unos 300 mil millones de pesos argentinos: “La alícuota comienza en el 2 % y aumenta cuanto mayor sea el patrimonio de las personas”, informó el Senado.

Los fondos se destinarán a equipamientos e insumos críticos para la emergencia sanitaria causada por la pandemia.

También ayudarán a las pymes y a mejoras en la infraestructura en barrios populares, así como al financiamiento de becas y programas de exploración y desarrollo de gas natural.

Durante la discusión para aprobar el “impuesto a los millonarios”, hubo posiciones diversas por parte de los legisladores.

“Este es un impuesto de dudosa constitucionalidad que de solidario tiene poco [...] Los impuestos al patrimonio van en contra del ahorro y la inversión”, adujo el congresista Juan Carlos Marino.



Posición contraria tuvo la legisladora María de los Angeles Sacnun: “Necesitamos un Estado que sea capaz de recaudar, pedimos un aporte excepcional que creemos cumple con los requisitos de solidaridad y de justicia tributaria”.



Con 42 votos afirmativos y 26 votos negativos queda aprobado el proyecto de ley, venido en revisión, de aporte solidario y extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia

— Senado Argentina (@SenadoArgentina) [December 5, 2020](#) [1]

Te puede interesar:



[#Perú](#) [2]: Llegó la hora: impuestos a los ricos, reforma de la SUNAT.

Por Francisco Durand (sociólogo) ? <https://t.co/wCFbA0sLxt> [3]

Para cobrarlos bien, hacer justicia tributaria y subir la recaudación se necesita una batería de impuestos y además reformas en la SUNAT. <pic.twitter.com/wXgij8o44S> [4]

— Servindi (@Servindi) [April 26, 2020](#) [5]

Tags relacionados: [argentina](#) [6]

[COVID-19](#) [7]

[impuesto a la riqueza](#) [8]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/08/12/2020/argentina-aprueba-impuesto-los-millonarios>

Links

[1] https://twitter.com/SenadoArgentina/status/1335019609859239940?ref_src=twsrc%5Etfw [2]

https://twitter.com/hashtag/Per%C3%BA?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw [3] <https://t.co/wCFbA0sLxt> [4]

<https://t.co/wXgij8o44S> [5] https://twitter.com/Servindi/status/1254424658792849408?ref_src=twsrc%5Etfw [6]

<https://www.servindi.org/etiqueta/argentina> [7] <https://www.servindi.org/tags/covid-19> [8]

<https://www.servindi.org/tags/impuesto-la-riqueza>